



**ACTA DEL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTIDÓS. SESIÓN DEL TERCER PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA.- - - - -**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día domingo trece de noviembre del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, y desde la plataforma digital del H. Congreso del Estado, registran su asistencia las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones,

Sesión del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de noviembre de 2022.



correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta Diputadas y Diputados (más siete Diputados que realizan su registro una vez que inicia la sesión, incluyendo a la Diputada Liz Hernández Matus, a quien se le toma protesta como Diputada Local en el punto número dos del Orden del Día de la presente sesión. En consecuencia, se tiene la asistencia total de treinta y siete Diputadas y Diputados). Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta; Yesenia Nolasco Ramírez, Vicepresidenta; Haydeé Irma Reyes Soto, Secretaria, y Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Secretaria. De igual forma, se registra la asistencia de las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Sesul



Bolaños López, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Noé Doroteo Castillejos, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Samuel Gurrión Matías, Melina Hernández Sosa, Ysabel Martina Herrera Molina, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Concepción Rueda Gómez, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio, Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez, Adriana Altamirano Rosales, Tania Caballero Navarro, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Pablo Díaz Jiménez, Sergio López Sánchez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio y Víctor Raúl Hernández López. Así mismo, la Secretaría informa que existen las solicitudes de permiso para faltar de los Diputados Freddy Gil Pineda Gopar y Luis Eduardo Rojas Zavaleta: mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre



y Soberano de Oaxaca. **En virtud que existe el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**-----

-Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la Apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones.-----

-En este instante, la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina pide: "que se asiente en el acta respectiva que la Diputación Permanente ni por Acuerdo se estableció que esta sesión sería en una modalidad hibrida, es decir: virtual y presencial. Además, que la legislación interna no establece tal modalidad (sic)".-----

-A continuación, la Diputada Presidenta solicita nuevamente a los presentes ponerse de pie. Estando de pie las Diputadas, los Diputados y público asistente, la Diputada Presidenta manifiesta: **"LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA ABRE HOY, TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL TERCER PERIODO**

Sesión del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de noviembre de 2022.



**EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE
AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO LEGAL".**

Enseguida, la Diputada Presidenta solicita a los presentes ocupar sus lugares.-----

-Acto siguiente, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el proyecto de **Decreto de Apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones**, mismo que se transcribe a continuación:

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO. La

Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, trece de noviembre de dos mil veintidós, su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO: ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. En virtud de que el Decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, la Diputada Presidenta informa al Pleno que se pondrá a discusión y se

Sesión del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de noviembre de 2022.



recabará las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. En consecuencia, pone a discusión el Decreto de referencia. Después, en atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano (veinticuatro Diputados levantan la mano). Luego, en votación económica, solicita a quienes estén por la negativa de aprobar el Decreto se sirvan manifestarlo levantando la mano (ningún Diputado levanta la mano). A petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría informa que se emitieron veinticuatro votos a favor. **En vista del resultado de la votación se declara aprobado el Decreto en lo general y en lo particular. Al efecto, se ordena comunicar al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.**-----

-A continuación, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría dar cuenta con el **Orden del Día**, el cual a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN**

Sesión del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de noviembre de 2022.



CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. 13 DE NOVIEMBRE DE 2022. 1. Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política. 2. Toma de protesta de la Ciudadana Liz Hernández Matus como Diputada integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. 3. Elección de las Diputadas y los Diputados que integrarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 4. Toma de protesta de las Diputadas y los Diputados integrantes la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta y en virtud de que ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso



de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados el Orden del Día.** En atención a lo anterior, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.-----

I.- A petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el Acuerdo Parlamentario de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba que el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones se realice de forma virtual; así mismo que la votación para elegir a las Diputadas y Diputados que integraran la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional sea nominal, mismo que a la letra dice: La Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente **ACUERDO PRIMERO.** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba que el Tercer

Sesión del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de noviembre de 2022.



Periodo Extraordinario de Sesiones se realice de forma virtual. **SEGUNDO.** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba que la votación para elegir a las Diputadas y los Diputados que integraran la Mesa Directiva durante el Segundo Año de ejercicio constitucional sea nominal. **TRANSITORIO. ÚNICO.** El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos legales y administrativos procedentes. Dado en el Recinto Legislativo del Estado de Oaxaca a 13 de noviembre de 2022. **ATENTAMENTE. LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO, PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA**

Sesión del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de noviembre de 2022.



DE MÉXICO. A continuación, la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, en votación económica pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Acuerdo en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y dos Diputados levantan la mano). En vista de la votación anterior, la Diputada Presidenta declara aprobado con treinta y dos votos el Acuerdo mencionado.- - - - -

II.- Se procede a la toma de protesta de la Ciudadana Liz Hernández Matus como Diputada integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta solicita a la Ciudadana Liz Hernández Matus rendir la protesta de ley a que hace referencia el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Para tal efecto, solicita a los asistentes ponerse de pie.- - - - -

-Una vez que la Ciudadana Liz Hernández Matus se encuentra frente a las integrantes de la Mesa

Sesión del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de noviembre de 2022.



Directiva, la Diputada Presidenta pregunta:

"Ciudadana Liz Hernández Matus, ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que el Estado os ha conferido?". En respuesta la **Ciudadana Liz Hernández Matus** dice **"Sí, protesto"**. En replica, la Diputada Presidenta expresa: **"Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden"**.-----

-A continuación, la Diputada Presidenta solicita a los presentes ocupar sus lugares; y con la facultad que le confiere la fracción II, del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara un receso.-----

-Transcurrido el receso correspondiente, la Diputada Presidenta reanuda la sesión.-----

Sesión del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de noviembre de 2022.



III.- Se procede a dar cuenta con la elección de las Diputadas y los Diputados que integrarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Acuerdo aprobado por el Pleno. En este punto, la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina solicita a la Presidencia dar lectura a los artículos 21 y 22 del Reglamento Interior del Congreso (sic). En replica la Diputada Presidenta pregunta con que objeto solicita la lectura de dichos artículos. En respuesta la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina expresa que para la elección que se va a llevar a cabo. Al efecto, la Diputada Presidenta menciona que ya se aprobó el Orden del Día de esta sesión por si tiene relación con algún de sus puntos. A continuación, con fundamento en los artículos 33 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 21 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se procede a la elección de las Diputadas y Diputados que conformaran la



Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para fungir en el Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría dar lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el cual contiene la propuesta para la elección de la Mesa Directiva que fungirá en el Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que a la letra dice: "La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Año de Ejercicio Legal de la Legislatura en funciones, conforme a lo siguiente
Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Presidencia. Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate del Grupo Parlamentario del Partido Morena, Vicepresidencia. Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido



Morena, Primera Secretaria. Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Segunda Secretaria. Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México, Tercera Secretaria. **TRANSITORIOS ÚNICO.** El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación, comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos legales y administrativos procedentes. Dado en el Recinto Legislativo del Estado de Oaxaca. **DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO, PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA".** En este momento, la Diputada Presidenta le concede el uso de la palabra a la



Diputada Minerva Leonor López Calderón, quien realiza su intervención en su lengua materna. Hecho esto y en virtud del Acuerdo anterior. La Diputada Presidenta informa al Pleno que el procedimiento para la elección se realizará conforme a lo establecido en el Acuerdo antes aprobado por el Pleno y acorde a la propuesta presentada por la Junta de Coordinación Política. Por consiguiente, pide a los Diputados que en cuanto escuchen su nombre procedan a emitir su voto a favor o en contra de dicha propuesta. Para tal efecto, solicita a la Secretaría nombrar a las Diputadas y Diputados en el orden establecido en la lista de asistencia. En este instante, la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina dice: "Presidenta, puedo hacer una breve moción de ilustración, por favor [...] que el artículo 21 del reglamento establece que esta votación es por cédula y mediante voto secreto [...]" En seguida, la Secretaría procede a nombrar a los Diputados conforme a la lista de asistencia, obteniendo el siguiente resultado: **Diputada Juana Aguilar Espinoza:** "voto a favor de la propuesta"; **Diputada**



Adriana Altamirano Rosales: a favor; **Diputada Lizett Arroyo Rodríguez:** "a favor"; **Diputado Alejandro Avilés Álvarez:** "acá, no estoy muy de acuerdo con el procedimiento, no firmé el acuerdo que fuera de esta manera, pudiéramos haberlo sacado más chulito todos, pero voto a favor de la planilla"; **Diputada Mariana Benítez Tiburcio:** "a favor"; **Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate:** "a favor"; **Diputado Sesul Bolaños López:** "a favor"; **Diputada Tania Caballero Navarro:** a favor; **Diputada Leticia Socorro Collado Soto:** "a favor"; **Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda:** "no estoy de acuerdo con el método, pero a favor"; **Diputada Luisa Cortés García:** "a favor"; **Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez:** "aunque se está violando el procedimiento de cómo se elige una Mesa, y sé perfectamente que este tema se va a ir directamente con un JDC a tribunales porque no es la forma correcta, con una sesión virtual y sin la forma de como se debe de realizar, a favor"; **Diputado Pablo Díaz Jiménez:** "a favor"; **Diputada Eva Diego Cruz:** a favor; **Diputado Noé Doroteo Castillejos:** "el Pleno es soberano y a favor";



Diputado Nicolás Enrique Feria Romero: "a favor";
Diputada Dennis García Gutiérrez: "a favor de la
cédula propuesta"; **Diputado Samuel Gurrión
Matías:** "a favor"; **Diputado Víctor Raúl Hernández
López:** "en contra"; **Diputada Liz Hernández Matus:**
"de igual forma que el Diputado Noé, el Pleno es
soberano, a favor"; **Diputada Melina Hernández
Sosa:** "a favor de la propuesta"; **Diputada Ysabel
Martina Herrera Molina:** "en contra por violar la
legislación interna"; **Diputada Reyna Victoria
Jiménez Cervantes:** "a favor de la cédula";
Diputada Minerva Leonor López Calderón: "en
contra"; **Diputada Rosalinda López García:** "a
favor"; **Diputado Sergio López Sánchez:** "a favor";
Diputado César David Mateos Benítez: "a favor de
la cédula"; **Diputada María Luisa Matus Fuentes:**
"en contra del procedimiento y a favor de la
cédula"; **Diputada Yesenia Nolasco Ramírez:** "a
favor de la propuesta"; **Diputada Haydeé Irma
Reyes Soto:** "a favor"; **Diputada Concepción
Rueda Gómez:** "a favor"; **Diputado Jaime Moisés
Santiago Ambrosio:** "a favor de la propuesta";
Diputado Luis Alfonso Silva Romo: "a favor de la



propuesta"; **Diputado Luis Alberto Sosa Castillo**: "a favor de la cédula propuesta"; **Diputado Horacio Sosa Villavicencio**: "como va, a favor"; **Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz**: "a favor de la cédula"; **Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vázquez**: "a favor de la cédula propuesta". A continuación, la Diputada Presidenta pregunta si alguna Diputada o Diputado falta por emitir su voto. Al no haberlo y una vez realizado el conteo correspondiente solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación. En este momento, la Diputada Adriana Altamirano Rosales verifica que su voto se haya registrado y dice: "Presidenta, solo quiero tener certeza de que mi voto se haya tomado en cuenta [...] y como Nueva Alianza Oaxaca también voto a favor, pero quiero agregar que las formas pudieron haber sido mejores", por lo que la Diputada Presidenta indica que así fue, que se registró a favor y que se toma nota de su comentario. Acto seguido, la Secretaría informa que se emitieron treinta y cuatro votos a favor y tres votos en contra de la siguiente formula:

Presidenta Diputada Miriam de los Ángeles

Sesión del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de noviembre de 2022.



Vázquez Ruiz. Vicepresidenta Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate. Secretaria Diputada Dennis García Gutiérrez. Secretaria Diputada María Luisa Matus Fuentes. Secretaria Diputada Eva Diego Cruz. En vista de la votación emitida se declara que son integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para fungir durante el Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, entrando en funciones a partir del quince de noviembre de dos mil veintidós, las Diputada y los Diputados siguientes: **Presidenta Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Vicepresidenta Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, Secretaria Diputada Dennis García Gutiérrez, Secretaria Diputada María Luisa Matus Fuentes y Secretaria Diputada Eva Diego Cruz.** Al efecto, **se ordena comunicar lo anterior a las autoridades federales, estatales y municipales correspondientes.**-----

IV.- Se procede a la toma de protesta de las Diputadas integrantes la Mesa Directiva de la



Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. En este punto, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina. Acto siguiente, para dar cumplimiento a este punto, la Diputada Presidenta solicita a los asistentes ponerse de pie y a las Diputadas electas rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

-Una vez que las Diputadas Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Nancy Natalia Benítez Zárate, Dennis García Gutiérrez, María Luisa Matus Fuentes y Eva Diego Cruz se encuentran dispuestas para rendir la protesta de ley correspondiente, la Diputada Presidenta les pregunta: **"¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados**



internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Presidenta, Vicepresidenta, Primera Secretaria, Segunda Secretaria y Tercera Secretaria de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado que esta Legislatura os ha conferido?". En respuesta las Diputadas Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Nancy Natalia Benítez Zárate, Dennis García Gutiérrez, María Luisa Matus Fuentes y Eva Diego Cruz dicen: **"Sí, protesto".** En replica, la Diputada Presidenta expresa: **"Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".**-----

-En este instante, diversas legisladoras y legisladores felicitan y reconocen la labor de la Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio y de las demás integrantes de la Mesa Directiva durante el primer año de la Legislatura. En este momento, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, como Presidenta de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio Legal,



emite un mensaje a la ciudadanía.-----

-A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el proyecto de Decreto de Clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que se transcribe a continuación:

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO**

DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO: La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Clausura hoy, trece de noviembre de dos mil veintidós, su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO: ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca: en virtud de que el Decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, la Diputada Presidenta informa al Pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular, de manera conjunta. Enseguida, somete a discusión



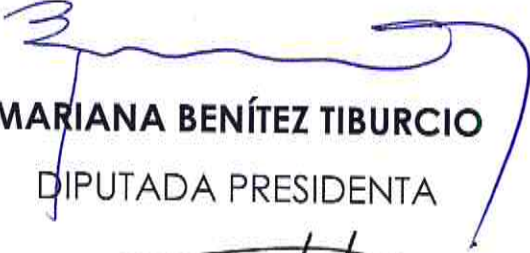
de la Asamblea el Decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintinueve Diputados levantan la mano). A petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se contaron veintinueve votos a favor. En vista del resultado de la votación **se declara aprobado el Decreto en lo general y en lo particular, y se ordena comunicar al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.**-----

-A continuación, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas y Diputados, a los servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones. Estando de pie las Diputadas, los Diputados y público asistente, la Diputada Presidenta dice: **"LA SEXAGÉSIMA QUINTA**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA, CLAUSURA HOY TRECE DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL
TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU
EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS ONCE
HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DE ESTA
FECHA". Se levanta la sesión. DAMOS FE.-----.


MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
DIPUTADA PRESIDENTA


YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
DIPUTADA SECRETARIA


MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
DIPUTADA SECRETARIA

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca".*

Sesión del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de
Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada
el 13 de noviembre de 2022.